

 SEGUNDO SEGUIMIENTO AL PAAC - INDETUR 2025 					
COMPONENTE	SUB COMPONENTE	LIDER SUB COMPONENTE	ACTIVIDADES	% DE AVANCE	OBSERVACIONES
Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción	Establecimiento de la Política de Administración de Riesgos	Jefe de Planeación / Dirección / Jurídica	Elaborar informe de seguimiento a la Política de Riesgos. Ajustes a la política para la actualización del producto incluyendo riesgos de daño antijurídico- Socializar ajustes a la política de riesgos.	0%	Actualmente si bien se encuentra elaborada la Política de Administración del Riesgo de la entidad, creada en la vigencia 2021 y actualizada en la vigencia 2024, se realizan seguimientos a las matrices de riesgo basadas en la política, NO se ha realizado hasta la fecha el seguimiento a la Política por parte del área Planeación y demás líderes de procesos pues su periodicidad es semestral. Si bien la entidad cuenta con una Política de riesgos, la misma no contempla lo referente daño antijurídico, por lo cual se recomienda su incorporación, pues se actualizó y no se tuvo en cuenta esta mención. No se ha realizado ajustes a la Política de Riesgos de la entidad, por lo cual se recomienda realizarlos. En consecuencia NO se reporta avance.
	Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción.	Jefe de Planeación / Dirección	Revisar, actualizar y validar los riesgos de corrupción identificados y elaborar los mapas de riesgo de los procesos: Estratégicos, Misionales, de Apoyo y de Evaluación Independiente.	100%	Se revisaron y actualizaron los Mapas de Riesgos Institucional y de Corrupción del Instituto en articulación con los distintos procesos del Instituto para la vigencia 2025.
	Consulta y Divulgación	Jefe de Planeación / Dirección / Tic's / Talento Humano	Elaborar y Publicar Matriz de Riesgos de Corrupción en página Web para la vigencia 2025. Socializar en los diferentes espacios de inducción, reinducción y capacitación los riesgos de corrupción identificados en la institución.	50%	Se elaboraron los Mapas de Riesgos Institucional y de Corrupción del Instituto 2025, y se remitieron para publicación de manera oportuna en la página web institucional. Se encuentran publicados los mapas de riesgos institucional y de corrupción en la página Web de la entidad, a efectos de su divulgación con la comunidad, ciudadanía y demás grupos de interés, y se socializaron con los funcionarios de la entidad a través de los seguimientos a las matrices de Riesgo Institucional y de Corrupción. Sin embargo, se recomienda aprovechar los espacios de capacitación ofrecidos por la Función Pública para afianzar estos temas, pues no se ha capacitado en materia de riesgos.
	Monitoreo y Revisión	Jefe de Planeación / Dirección / Control Interno	Realizar revisión periódica del mapa de riesgo de corrupción y realizar ajustes al mismo ante posibles cambios que se generen respecto a: la eficacia de los controles, cambios en el contexto externo e interno, riesgos emergentes. Esto incluye la revisión de las acciones de mejora implementadas.	60%	Durante la vigencia 2025, se están realizando los seguimientos trimestrales por parte de los líderes de procesos y el apoyo de la OCI, por lo cual hasta la fecha se ha evaluado el 1er y 2do trimestre de la vigencia. Lo anterior con el propósito de poder determinar la eficacia de los controles, cambios en el contexto externo e interno, riesgos emergentes. Esto incluye la revisión de las acciones de mejora implementadas y cotejar con los lineamientos de la Política de Administración del Riesgo de la entidad.
	Seguimiento	Jefe de Planeación / Gerencia / Control Interno	Incluir y ejecutar dentro del plan auditor de la oficina de control interno institucional, el seguimiento a los mapas de riesgo de la entidad. Presentar reportes de seguimiento al comité institucional de gestión y desempeño MIPG en relación con la administración de los riesgos de corrupción. Elaboración, rendición y publicación de informes de Ley.	70%	La Oficina de Control Interno, realizó el Plan Anual de auditoría 2025, en el cual incorporó el seguimiento a los planes de mejoramiento, así como en su Plan de Acción de C.I. 2025. La ejecución de los seguimientos se realiza de conformidad con la periodicidad establecida para cada uno. Se realizó reporte de Riesgos Institucionales y de Corrupción de la entidad, ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, lo cual queda consignado mediante Acta del CGD del INDETUR. Se encuentran en proceso de elaboración y publicación en la página web de la entidad los informes de Ley de la entidad por parte de la OCI, que han transcurrido hasta la fecha.
PORCENTAJE CUMPLIMIENTO				56%	
Racionalización de Trámites (Antitrámites)	Identificación de Trámites y Servicios	Subdirección Corporativa / Tic's	Aprobación (adopción e implementación) de nuevos trámites o Modificación Estructural de trámites existentes.	50%	A la fecha ya se encuentran consolidados un gran número de trámites al interior de la entidad desde vigencias anteriores, y se inició la actualización de los mismos en la vigencia 2024 para posterior implementación de la mayoría de ellos, especialmente en lo referente a los mecanismos virtuales para dar cumplimiento sobre el acceso a la información pública durante la vigencia 2025. Se recomienda continuar la implementación de procedimientos misionales necesarios para la identificación de trámites y servicios y protección de la información, pues a la fecha no se encuentran creadas todas las herramientas de control digital, para implementar en la vigencia 2025. Se aprecia que frente a este aspecto se avanzó durante el período evaluado, frente a nuevos trámites y el cuidado y/o conservación de la información.
	Sistematización de Trámites de la Entidad	Subdirección Corporativa / Atención al Ciudadano / Tic's	Registro de la estrategia en el SUIIT.	100%	Se realizó desde vigencias pasadas el diligenciamiento de trámites ante la entidad para aumentar el nivel de seguridad de la información. Lo anterior, siguiendo los lineamientos y asesoría del DAFP para consolidar la estrategia Antitrámites al interior de la entidad y se recibió concepto referente a la aplicabilidad del SUIIT al interior de la entidad mediante el correo soportetecnico@funcionpublica.gov.co, en el mes de agosto de 2022. Por lo anterior, se aprecia que frente a este aspecto se encuentra abordado el trámite desde vigencias anteriores con respecto al SUIIT y nada se ha realizado en las vigencias posteriores.
PORCENTAJE CUMPLIMIENTO				75%	
Rendición de Cuentas	Información de calidad y en lenguaje comprensible	Jefe de Planeación / Dirección / Subdirección de Promoción y Mercadeo / Talento Humano	Conformar equipos de trabajo, con los miembros de las diferentes áreas estratégicas, misionales, de apoyo, de evaluación independiente que articule los ejercicios de rendición de cuentas. Divulgar información sobre los logros y resultados institucionales de la entidad. Producir, documentar y publicar de manera permanente, información sobre los avances de la gestión en la implementación del sistema de rendición de cuentas. Ajustar y socializar el Manual Único de Rendición de cuentas. Definir y publicar el cronograma de los espacios de diálogo presenciales y virtuales de la entidad identificando metodología, temática y grupos de valor invitados por espacio orientado a ciudadanos.	20%	En el 1er cuatrimestre de la vigencia 2025 se conformó el equipo de rendición de cuentas de la vigencia 2024. Aún no se avanza en la divulgación del proceso de rendición de cuentas de la entidad sobre la vigencia 2024. No se activaron las redes sociales ni la página web de la entidad para el desarrollo de encuestas que garanticen la socialización y participación ciudadana sobre sus temas de interés. La entidad cuenta con una Guía de Rendición de cuentas de la entidad, la cual se encuentra publicada en la página Web de la entidad desde la vigencia 2021 y se actualizó durante la vigencia 2024. Se han realizado reuniones con el equipo de rendición de cuentas bajo la dirección del Director General, a fin de estructurar el cronograma de actividades, dando cumplimiento a la Ley 1712 de 2014, pero no se ha avanzado más en el proceso.
	Diálogo de doble vía con la ciudadanía y la entidad	Jefe de Planeación / Dirección / Subdirección de Promoción y Mercadeo	Apoyar las convocatorias de los espacios de participación con piezas de comunicación definidos por la entidad. Diseñar protocolo para la identificación y el seguimiento de los compromisos derivados de los espacios de diálogo. Publicación Informe de Gestión Anual. Publicación Informe audiencia de rendición de cuentas. Publicación Informe resultados audiencia Rendición de Cuentas.	0%	Durante el 1er y 2do cuatrimestre de la vigencia, no se han generado las piezas por parte de la entidad para los espacios de diálogo con la comunidad y recibir sus aportes. No se han realizado los protocolos para materializar los espacios de diálogo con la comunidad y demás grupos de valor. No se ha publicado en la página web el Informe de gestión referente al cierre de la misma. No se ha realizado la audiencia para realizar la publicación del informe de la rendición vigencia 2024. No se ha realizado la publicación de los resultados del proceso de rendición de la vigencia 2024.
	Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	Jefe de Planeación / Dirección / Atención al Ciudadano	Desarrollar acciones de diálogo y formación con la comunidad.	0%	No se ha iniciado el contacto con la ciudadanía para atender los temas de interés a tratar en la rendición de cuentas, debido a que no ha avanzado el proceso de rendición de la vigencia 2024. Se recomienda desde la OCI al igual que en seguimientos anteriores, la realización de las capacitaciones en temas como gobernabilidad y transparencia, participación ciudadana, rendición de cuentas y control social, a fin de generar cultura de rendición de cuentas, socialización de logros, avances y resultados, entre otros.

	Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	Jefe de Planeación / Dirección / Control Interno	Evaluar y verificar, por parte de la oficina de control interno, el cumplimiento de la estrategia de rendición de cuentas incluyendo la eficacia y pertinencia de los espacios de diálogo.	0%	La OCI realizará la verificación de la estrategia de rendición de cuentas y participación ciudadana del Instituto, así como la evaluación del ejercicio de rendición de cuentas y participación ciudadana establecidas en el cronograma de planeación una vez se de continuidad a dicho proceso.
PORCENTAJE CUMPLIMIENTO				5%	
Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	Normativo y Procedimental	Oficina de Planeación / Talento Humano / Atención al Ciudadano	Integrar elementos del conflicto de interés en los procedimientos internos donde sean aplicables. Capacitar anualmente a los funcionarios de las dependencias encargados de tramitar las peticiones, en temas relacionados con la normatividad, reglamentación, procedimiento y uso del aplicativo de PQRSD.	35%	Se realizó el Procedimiento para el manejo del conflicto de interés en los procedimientos internos del Instituto desde la vigencia 2021, y se divulgó por correo al personal de la entidad para su socialización e implementación. Se registra actualización, sin implementación o monitoreo al mismo, es decir que durante la vigencia 2024 y lo que va de 2025 no se ha socializado con el nuevo personal. Durante el 2do cuatrimestre de la vigencia evaluada, se ha realizado capacitación sólo a los funcionarios que diligencian la matriz pero se recomienda a los demás funcionarios de las dependencias sobre la tramitación de las peticiones referente al Procedimiento de PQRSD.
	Fortalecimiento de los canales de Atención	Oficina de Atención al Ciudadano / Tic's	Mantener actualizado el Link de "Atención al Ciudadano", con información que oriente al ciudadano sobre la forma de presentar las PQRSD. Implementar acciones de seguimiento a la calidad y respuesta oportuna a las PQRSD, que permita generar una estrategia para lograr un mejor desempeño en las respuestas a las mismas.	35%	La página Web del Instituto, se encuentra construyendo recientemente el link de atención al ciudadano, así como las preguntas y respuestas que le informan al ciudadano la forma de presentación de los mismos y demás inquietudes que puedan tener. Adicionalmete en la web se deberá cargar nuevamente el Procedimiento para tramitación de las PQRSD en la entidad. No se están realizando reuniones periódicas que permite mantener un mejor seguimiento y evaluar el desempeño en el manejo de las PQRSD, lo que se traduce en falta del control, por lo que se recomienda mayor cumplimiento en la periodicidad establecida para estas reuniones por parte del área responsable. Sin embargo, se están realizando ajustes para atender las observaciones de los informes. La OCI realizó el seguimiento semestral a la calidad y respuesta oportuna de las peticiones, quejas, reclamos, denuncias y sugerencias (PQRDS) recepcionadas en la entidad durante el 1er semestre de 2025 a través de los canales que la entidad tiene actualmente establecidos para el uso por parte de los ciudadanos, la cual arrojó un resultado negativo. No se evidencia el uso del buzón de sugerencias, pero el mismo se encuentra implementado en la página web de la entidad y no se realizó la capacitación según lo establecido en el cronograma de capacitaciones febrero de 2025.
	Talento Humano	Talento Humano	Difundir y gestionar enlaces para ofertar capacitaciones que fortalezcan las habilidades de los servidores públicos en la atención a la ciudadanía.	0%	Durante el 2do cuatrimestre NO se presento avance en cuanto a las capacitaciones al interior del Instituto en especial en temas referentes a la atención de la ciudadanía. Se recomienda para el proximo cuatrimestre de la vigencia 2025 cimentar aún más la programación de capacitaciones de TH y se sugieren nuevamente: * Curso lengua de señas para atención a población discapacitada, para todos los funcionarios. * Capacitación en participación ciudadana la cual se contemplo para realizar en 2024, la cual se viene recomendando desde vigencias anteriores y ante la ausencia de formación se ha debido programar para inicios de la vigencia 2025. * Capacitación el lenguaje claro para servidores, el cual se actualizó durante la vigencia 2024, pero no se incorporó en el cronograma que se encuentra publicado en la página web para capacitación a los funcionarios. * Capacitación sobre la implementación de política de Talento Humano y Sigep de la Función Pública. * Curso de Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción para servidores, entre otras incluidas en el cronograma en 2024 y nuevamente en 2025.
	Relacionamiento con el ciudadano	Talento Humano	Medir el grado de satisfacción del servicio al cliente (Ciudadanía) que brinda la entidad, del periodo anterior.	0%	Se elaboró el formato de encuesta de satisfacción para evaluar la satisfacción del ciudadano referente a sus temas de interés, necesidades, implementando la estrategia del lenguaje claro durante la vigencia 2021, del cual no se registra evidencia de su implementación durante la presente vigencia ni la anterior. De la misma manera se sigue recomendando realizar a dicha encuesta de satisfacción el seguimiento y evaluación respectivos para fortalecer la cultura del buen servicio al ciudadano.
PORCENTAJE CUMPLIMIENTO				17.5%	
Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	Lineamientos de Transparencia Activa	Tic's / Gestión Documental	Mantener actualizada la información del link "Transparencia y acceso a la información" de la página web con las solicitudes de publicaciones emanadas por las diferentes dependencias del INDETUR. Gestionar la información para el diligenciamiento de la Matriz de Cumplimiento - Índice de Transparencia y Acceso a la Información - ITA, de conformidad con las disposiciones del artículo 23 de la ley 1712 de 2014. Modificar, actualizar y aprobar el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) 2025, de acuerdo con solicitudes formuladas por la Dirección o la Subdirección Corporativa. Plan de Acción elaborado. Publicar el plan anual de auditorías e informes generados del plan. Elaborar y publicar informes de PQRSD, por medio del portal web de la entidad.	60%	El link de Transparencia en lo que se refiere al 1er y 2do cuatrimestre de la vigencia 2025 se encuentra en proceso permanente de actualización. Sin embargo, se recomienda implementar la NTC 5854 para mayor accesibilidad a la misma. Se están incorporando un gran número de documentos en la página Web atendiendo los lineamientos exigidos en el Índice de Transparencia y Acceso a la Información - ITA , sin embargo, aún falta el cargue de información. Se realizó el reporte del ITA ante la PGN sobre la vigencia 2025. Se elaboró y aprobó el PAA y el Plan de Acción de la vigencia 2025, y se encuentran publicados en la página Web, sin embargo se recomienda incorporar las modificaciones al mismo. Se elaboró y publicó en la página Web el Plan de Acción Institucional 2025 y ya se están publicando los informes de seguimiento que a la fecha se han generado. Se encuentran debidamente publicados el Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2025 y los informes que de el se derivan en la página Web de la entidad, sobre lo que ha generado durante la presente vigencia. El informe correspondiente a las PQRSD se realizó con relación al 1er semestre de la vigencia atendiendo los requerimientos de Ley y se publicó en la página Web de la entidad, dentro del término de Ley establecido para su realización, junto con su posterior plan de mejoramiento.
	Lineamientos de Transparencia Pasiva	Oficina de Planeación / Subdirección Corporativa / Gestión Documental / Comunicaciones	Difundir entre las partes interesadas, el Informe de medición del desempeño del sistema de control interno en el Estado colombiano. Elaborar diseño y puesta en marcha del modelo de gestión del conocimiento para los Equipos Transversales. Elaborar y publicar en la página web el inventario de eliminación documental. Mantener actualizados los canales de comunicación de la entidad como redes sociales, portal web, correo masivo, medios de comunicación, micrositos, intranet, entre otros.	30%	Se atendió la evaluación de la Política de control interno evaluada bajo los resultados FURAG de la vigencia 2024 y se recibieron las observaciones durante la vigencia 2025, por lo que se recomendó la realización de un plan de acción para la toma de los correctivos de las observaciones establecidas por la Función Pública. Por otra parte, la OCI realizó el reporte de resultados mediante Acta del comité de gestión y desempeño- NO se continuaron construyendo las estrategias de gerencia pública articulada a través de redes de trabajo colaborativas para implementarlas al interior del Instituto. NO se continuaron construyendo los procesos de gestión documental aplicados (TVD y TRD), por lo cual se recomienda su aprobación y pronta implementación para la vigencia 2024 ya que se viene requiriendo desde la vigencia 2021, sin embargo, se solicitó reporte al archivo genral de la Alcaldía para conocer el estado de los mismos. Se han elaborado estrategias de comunicaciones y difusión de la gestión institucional implementada y se ha aumentado el uso del correo, redes sociales, página web, etc. Por lo anterior, se precia que frente a este aspecto NO hubo mayor avance durante el periodo evaluado.

	Elaboración de los Instrumentos de Gestión de la Información	Jefe de Planeación / Gerencia / Tic's	Elaborar y socializar el informe de análisis de los resultados para el cierre de brechas frente a los resultados FURAG. (Sujeto a entrega de resultados por parte del DAFP). Revisar, actualizar y publicar la estrategia de tecnologías de información institucional (TI) para incorporar la seguridad de la información, la ciberseguridad, la privacidad y los datos personales considerando la seguridad.	60%	Se realizó la medición del MIPG, y se socializaron de los resultados del FURAG ante los comités de Gestión y Desempeño y de Coordinación de Control Interno atendiendo el MDI y posteriormente se recomendó trabajar en un Plan de Acción para la mejora continua de la entidad. Se dio inicio desde vigencias anteriores (2022) a la construcción de documentos para la implementación de la estrategia de tecnologías de información institucional (TI), y se avanzó en la construcción e implementación de los documentos faltantes durante el periodo evaluado, pero falta su socialización y publicación.
	Criterio diferencial de accesibilidad	Jefe de Planeación / Gerencia / Tic's	Verificar el estado de cumplimiento de la implementación del Decreto 2011 de 2017, por medio del portal web de discapacidad. Formular e Implementar estrategia para promover y fortalecer el control social a la implementación de las acciones que garantizan los derechos de población con sexo/género diverso en desarrollo de la Política Pública para la garantía del ejercicio efectivo de los derechos de las personas que hacen parte de los sectores LGBTI adoptada por el Decreto 762 de 2018, en coordinación con el Ministerio del Interior.	10%	Se esté en proceso de construcción en el Portal Institucional de un icono para la presentación de la información y las condiciones de acceso y usabilidad a personas en condición de discapacidad, y se recomienda la implementación de la NTC 5854. Ya se elaboró el Plan LGBTI, desde vigencias anteriores que permite la realización de trámites y su participación en el Instituto, y si bien se evidencia actualización, no se percibe implementación ni seguimiento al mismo. La entidad para al vigencia 2023 cambió sus instalaciones mejorando con ello las condiciones de accesibilidad para las personas con discapacidad atendiendo los lineamientos de la política de servicio al ciudadano, fortaleciendo con ello la implementación de la NTC 6047, pero se recomienda su revisión a efectos de verificar su implementación de manera integral. Por lo anterior, se precia que frente a este aspecto NO hubo mayor avance en la entidad durante el periodo evaluado.
	Monitoreo del Acceso a la Información Pública	Gestión Documental / Tic's	Publicar e implementar el Plan Institucional de Archivos (PINAR), por medio del portal web de la entidad.	50%	Se encuentra elaborado y aprobado el Plan Institucional de Archivos (PINAR), el cual tiene una vigencia hasta 2025, pero no se evidencia seguimiento al mismo con relación a su implementación.
PORCENTAJE CUMPLIMIENTO				42%	
Acciones Adicionales	Condiciones institucionales idóneas para la promoción de la participación ciudadana	Subdirección de Promoción y Mercadeo / Control Interno	Divulgar información sobre los logros y resultados institucionales de Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027. Brindar asistencia técnica en control interno a las distintas dependencias en los casos requeridos por éstas.	40%	Se encuentra aprobado el nuevo PDD 2024-2027, debidamente divulgado para su posterior implementación y seguimiento a los avances del mismo, en la plataforma que correspondre de acuerdo a los nuevos lineamientos que se establezcan. Sin embargo, no se reporta avance hasta la fecha del nuevo PDD a la OCI durante la presente vigencia. Desde la OCI, se realiza de manera permanente apoyo a cada una de las áreas en aquellos temas de su interés y/o requerimiento.
	Promoción efectiva de la participación ciudadana	Subdirección Gestión Destino / Subdirección Promoción y Mercadeo/ Atención al Ciudadano	Adelantar mesas de trabajo con los delegados de los operadores turísticos. Apoyar las convocatorias de los espacios de participación con piezas de comunicación definidos por la entidad.	70%	Se han realizado mesas de trabajo de manera regular con los operadores turísticos, de lo cual se generan como resultados actas, informes, boletines de prensa, etc. Pero falta articulación con los gremios. De la misma manera se han desarrollado piezas para comunicar los espacios de participación a la ciudadanía pero falta evidencias de la trazabilidad de dichas actuaciones.
	Gestión Ética	Oficina Jurídica / Talento Humano	Implementar la política del daño antijurídico. Difundir y gestionar enlaces para ofertar capacitaciones para fortalecer en lo servidores públicos los valores de Ética, Integridad, Transparencia o Lucha contra la Corrupción.	40%	Se elaboró el manual de formulación e implementación de políticas de prevención del daño antijurídico desde la vigencia 2022, y se actualizó y aprobó en la vigencia 2025 debidamnete publicado, por lo cual se recomienda su pronta implementación. Se sugiere ofertar las capacitaciones para fortalecer a los servidores públicos en los valores de Ética, Integridad, Transparencia o Lucha contra la Corrupción, lo cual no se ha venido realizando. Por lo anterior, se precia que frente a este aspecto hubo mediano avance en el periodo evaluado.
PORCENTAJE CUMPLIMIENTO				50%	
TOTAL PORCENTAJE CUMPLIMIENTO				41%	